# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2013

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
**INMOBILIARIA URBUSOL S.A.**
Ciudad

Apreciados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo N° 321 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de **INMOBILIARIA URBUSOL S.A.** He examinado el Balance al 31 de Diciembre del 2012.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencia documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

De la revisión al Balance, se establece que la Compañía **INMOBILIARIA URBUSOL S.A.** No ha realizado actividad económica alguna.

No habiendo más que informar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

**ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.**
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. N° 0926456682